

		<b>DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO</b>				Versión formato	<b>FT-TAH-1824</b>	
						4		
Año	2023	Versión de la ficha	0	2	Vigencia			
					Desde.	27/01/2023	Hasta.	
<b>Identificación del empleo</b>								
Denominación del empleo:	Gestor III	Cód	303	Grado	03	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL	Código de la Ficha
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa	LABORATORIO - MATERIALES						AT-OP-3034
<b>Ubicación del empleo</b>								
Proceso(s)	MISIONAL: Cumplimiento de obligaciones aduaneras y cambiarias							
Subproceso(s)	Operación aduanera.						Aplicación de la Ficha	Nivel Central
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo	
<b>Propósito principal</b>								
<p>Determinar las características cualitativas y cuantitativas de las muestras de materiales y sus manufacturas, tales como textiles, cuero, calzado, papel, madera, plástico y caucho, principalmente Secciones VII, VIII, IX, X, XI y XII del Arancel de Aduanas, mediante técnicas tales como: Termogravimetría; análisis bromatológicos; microscopía óptica; polarimetría; calorimetría; espectrometrías uv-vis, ir, raman, masas, absorción atómica, emisión óptica, fluorescencia de rayos x; cromatografías líquida (hplc), de gases, de permeación en gel, en capa fina; resonancia magnética nuclear; electroquímica; metalografía; difracción de rayos x; microscopía electrónica de barrido; análisis físicos y mecánicos; de conformidad con normas, procedimientos y documentos técnicos.</p>								
<b>Funciones esenciales</b>								
1.	Implementar mecanismos de acercamiento y comunicación con las Direcciones Seccionales y usuarios externos sobre los temas de competencia del laboratorio, de acuerdo con las necesidades institucionales y los procedimientos vigentes.							
2.	Elaborar los requerimientos técnicos de actualización de las herramientas, insumos y equipos tecnológicos que no hagan parte de Tecnologías de Información, necesarios en la operación del laboratorio, de conformidad con la dinámica del comercio internacional.							
3.	Representar a la entidad en reuniones técnicas de carácter nacional e internacional en las que se analicen soluciones a problemáticas de competencia del laboratorio identificadas en la región, de acuerdo con los lineamientos institucionales.							
4.	Identificar las necesidades que requieran cooperación técnica internacional en asuntos relacionados con el laboratorio, de conformidad con los procedimientos establecidos.							
5.	Implementar prácticas de aseguramiento metrológico para el laboratorio de acuerdo con normas y recomendaciones técnicas, protocolos y manuales del fabricante.							
6.	Estandarizar métodos de ensayo asociados a muestras de materiales analizadas por el laboratorio, de acuerdo con los protocolos y normas técnicas que apliquen							
7.	Realizar análisis de los materiales sujetos a control tributario, aduanero y cambiario, empleando las técnicas disponibles en el laboratorio, de acuerdo con normas, procedimientos y demás documentos técnicos							
8.	Instruir sobre toma de muestras y cadena de custodia de mercancías a ser analizadas en los laboratorios de conformidad con normativa y protocolos aplicables							
9.	Atender las solicitudes de caracterización de mercancías aplicando las técnicas analíticas disponibles, de acuerdo con normas, protocolos y necesidades del laboratorio.							
10.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.							
<b>Requisitos del empleo.</b>								
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados.							
<b>NBC</b>		<b>Programas académicos.</b>						
INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
QUÍMICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	<b>Dos (2) años de experiencia de los cuales un (1) año es de experiencia profesional y un (1) año de experiencia profesional relacionada.</b>							
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley				Certificado de inglés en nivel A2			
<b>Equivalencias</b>								
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.				

**DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO**

Versión formato

4

**FT-TAH-1824**

Año	2023	Versión de la ficha	0	2	Vigencia	Desde	27/01/2023	Hasta			
<b>Identificación del empleo</b>											
Denominación del empleo:	Gestor III	Cód	303	Grado	03	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL		Código de la Ficha		
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa	LABORATORIO - MATERIALES						AT-OP-3034			
<b>Competencias Básicas u Organizacionales</b>											
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.					
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.					
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.					
7	Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando Ley de transparencia.				8	Herramientas Informáticas.					
9	Gestión Documental.				10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.					
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12	Principios de la función pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).					
13	Sistema PQRSF.				14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.					
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16	Generalidades de la Operación Aduanera					
<b>Competencias Funcionales</b>											
1	Servicio de Laboratorio de Aduanas.				2	Régimen de origen de mercancías en los acuerdos comerciales en vigor para Colombia.					
3	Obligación, obligados y responsables aduaneros.				4	Servicio de arancel.					
5	Regímenes Aduaneros.				6	Sistema de valoración en aduana.					
<b>Competencias Conductuales o Interpersonales</b>											
Nombre				Nivel		Nombre				Nivel	
Comportamiento ético				4		Trabajo en equipo				3	
Comunicación efectiva				3		Adaptabilidad				3	
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>											
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio								
060	11/06/2020	1	Por el cual se adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones								
0010	27/01/2023	2	Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020								